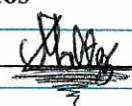



Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Ing. Efraín Muñoz Valverde
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Carlos Chacón Retana
Fecha del Informe: 20 octubre de 2017
Nombre de la Persona Funcionaria: Maria de los Angeles Fonseca Elizondo
Nombre del Puesto: Formador para el trabajo 4
Unidad Ejecutora: Núcleo de la Industria Gráfica
Período de Gestión: marzo 2002 a octubre 2017
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: <u>Zoyla Maltez</u> Firma 
Fecha: <u>20-10-17</u> Sello 

1. **Presentación:** en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.

El presente Informe de fin de gestión responde a las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno", para las personas funcionarias que tengan cargos de jefaturas, el mismo pretende dejar informada al INA y por ende a mi jefe inmediato Sr. Efraín Muñoz Valverde, sobre la situación actual del Núcleo de la Industria Gráfica.

2. **Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

La Gestión de jefatura del Núcleo de la Industria Gráfica ha consistido en dirigir, coordinar, organizar las actividades relacionadas con la investigación, el diseño curricular, la evaluación del curriculum y la aprobación en los sistemas correspondientes, asignadas a los Núcleos como su labor sustantiva.

Asimismo, debido a mi formación y experiencia metodológica, he apoyado a los Procesos de Planeamiento y Evaluación y el de Gestión Tecnológica, en labores de asesoría metodológica a docentes nuevos, asesoría en diseño de investigaciones y diseño curricular, así como en supervisiones metodológicas a docentes y aplicación de instrumentos de investigación y evaluación de asistencias técnicas.

3. **Cambios en el entorno:** Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Considero como principales cambios presentados durante el periodo de mi gestión, la consolidación de los tres procesos de Gestión Administrativa, Gestión Tecnológica y de Planeamiento y Evaluación, donde el personal docente se ha ido capacitando y adquiriendo experiencia en dichos procesos. Se cuenta con un equipo base de 8 técnicos identificados y muy comprometidos con su labor. Se aprovechan espacios libres de otros técnicos ejecutores para que apoyen algunas labores del Núcleo tales como revisión de Listas de recursos, investigaciones, ajustes a programas, aplicación de diagnósticos y atención de asistencias técnicas, entre otros.

4. **Control Interno:** Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

En relación con el Sistema de Control Interno, he designado al Sr. Julio Segura Barahona para que lleve los controles a nivel del SICOI y apoya a la jefatura en las labores respectivas. En estos momentos todas las acciones a realizar en este año, producto de la Autoevaluación y de Control del Riesgo, ya fueron cumplidas, lo cual consta en dicho sistema.

5. **Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Para el presente año se establecieron acciones de control del riesgo, las cuales están a cargo de Grace Ureña, Johnny Abarca y Julio Segura quienes son los encargados de proceso. Dichas acciones vencen el 10 de noviembre y ya la mayoría fueron concluidas.

6. **Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

- **Encuentros empresariales, ferias y congresos del sector gráfico:** Iniciamos con este tipo de eventos organizados y financiados en su totalidad por el Núcleo, a partir del 2004 y cada dos años (6 eventos).
- **Mantenimiento de un Comité de Enlace del sector con representación de todos los procesos y subsectores que se atienden.** Actualmente conformado por 7 miembros representantes de ASOINGRAF, ACIPAST, ASODICOV, Empresas de Animación digital, representante de Instituciones públicas afines y del Sindicato de Periodistas.
- **Tres Investigaciones con enfoque económico realizadas en conjunto con la Escuela de Economía de la Universidad Nacional y que han sido socializadas con el sector empresarial.**
- **Traslado de los equipos móviles al CEGRYPLAST, que como centro especializado tiene cobertura nacional.**

- **Gestión realizada para crear el CEGRYPLAST, el cual le permite al sector gráfico contar con un Centro Especializado para atender tanto la formación del nuevo recurso humano técnico como la capacitación y actualización de trabajadores de empresas. Este centro se ubicó en las antiguas instalaciones del Centro Especializado en Tecnología de Materiales.**
7. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.
- 7.1 **La Remodelación del CEGRYPLAST, ha contado con nuestro apoyo desde finales del 2009 que dio inicio. En el POIA se reserva unas horas para la docente que le da seguimiento a este proyecto, el cual será de gran provecho para el sector gráfico y áreas afines.**
- 7.2 **El proyecto de ampliación de ámbitos, fue generado en conjunto con el Comité de Enlace. No obstante, debido al proyecto de modernización del INA que firmó la Administración superior en el presente año, el proyecto nuestro quedó en la Gestión Tecnológica a la espera de estos resultados.**
- 7.3 **La transformación de los programas de formación al nuevo formato del Marco de Cualificaciones, dependerá de la Administración Superior quienes están liderando este proyecto, a nivel del Núcleo son tres Estándares de Cualificaciones las que se están trabajando a la fecha.**
- 7.4 **Se logró la asignación de todos los equipos que tienen cada uno de los procesos, a fin de que a la jefatura solo le queden los de la Dirección. Y cada proceso administrará los suyos.**
8. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.
- A dos meses de finalizar este año, el Núcleo ha ejecutado un 55.99% de su presupuesto de las cuentas excepto las 0 de Recurso Humano. Se han reducido las compras principalmente en equipos, en razón de que se estuvieron adquiriendo algunos para el CEGRYPLAST y otros para equipos móviles y por ende los respectivos repuestos y mantenimientos.**
- Asimismo la cuenta de materiales se ha estado reduciendo paulatinamente, en razón de que se han disminuido las impresiones, así como la dependencia de los docentes ejecutores y todos los que trasladaron a las Unidades Regionales.**
9. **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.
- Sería muy importante mantener la línea del respeto técnico y del estímulo hacia la innovación, ya que es un Núcleo donde la curricula cambia constantemente por lo que se hace indispensable el adelantarse a los cambios tecnológicos. Para ello es muy importante continuar estimulando la capacitación docente tanto fuera como dentro del país.**
- Continuar reconvirtiendo las plazas de docentes del área de impresión que quedan vacantes a subsectores de Creación Multimedia y Diseño gráfico con valor agregado, a**

fin de atender las tendencias del sector gráfico. Muy importante que los nuevos oferentes tengan competencias en inglés.

Incentivar la actualización en áreas de la Animación digital, los video juegos, la realidad aumentada, entre otras tecnologías que le abren mayores oportunidades de desarrollo a las personas interesadas en estos sectores afines al diseño gráfico.

En razón de lo anterior, conviene que este sector productivo llegue a cambiar de nombre orientándolo hacia la Comunicación.

10. **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Ya que actualmente la Institución está en un proceso de estudio para la modernización, lo que implicará cambios importantes a nivel de estructura administrativa, convendría que se analice el proyecto de ampliación de ámbitos que nosotros propusimos, a fin de que las áreas o programas del área de Comunicación que actualmente están ubicadas en el Núcleo Comercio y Servicios, sean conjuntadas con las del diseño gráfico y multimedios que están a cargo del Núcleo de la Industria Gráfica.

11. **Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

No existen disposiciones específicas para este Núcleo o mi persona de parte de la CGR.

12. **Órganos de Control Externo:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.


No existen disposiciones específicas para este Núcleo o mi persona de parte de ningún órgano de Control Externo.

13. **Auditoría Interna:** Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Actualmente no existen disposiciones específicas para este Núcleo o mi persona de parte de la Auditoría Interna de la institución.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Spina de los Ang. Jossina Ilizondo 

Número de identificación: 302490829

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.